



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

ACTA NO. 21. En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:00 ocho horas del día 14 catorce de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas Previas ubicada en el domicilio sito en Jardín Hidalgo número 19, reunidos los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a efecto de celebrar la quinta reunión ordinaria de la Junta en la presente anualidad; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122, 123 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido, el Secretario da cuenta con el orden del día, con cuya emisión oficial y traslado incluso a los presentes, se citó a la presente reunión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la reunión, en su caso.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura y acuerdo de correspondencia.
- V. Asuntos Generales.

Luego, se procede a desahogar el orden del día de manera progresiva:

I. El Secretario de la Junta Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, pasó lista de asistencia a los diputados presentes, resultando la que data la siguiente relación de personas y cargos:

Presidente:

Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día catorce de febrero del dos mil diecinueve.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Vicepresidente:	Dip. Rolando Herbert Lara
Secretario:	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal:	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal:	Dip. Martha Barajas García
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal:	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos
Vocal:	Dip. Mario Larraga Delgado

El Secretario de la Junta Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, de conformidad con lo establecido por el numeral 80, fracción II de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, hace constar la existencia de quórum legal. En consecuencia, el Presidente de la Junta Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, declara la validez de la reunión y de los acuerdos que en esta se tomen, dándose inicio a la sesión.

II. Se dio lectura al orden del día mismo que se había dado a conocer con antelación y se sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación política para su aprobación, lo que resultó afirmativo por unanimidad al levantar todos su mano cuando fueron consultados para que de ser el caso de tal manera lo expresaran.

III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior. Se aprueba igualmente el acta de la sesión anterior, procediéndose a su firma, bajo el método indicado y también por unanimidad.

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día catorce de febrero del dos mil diecinueve.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

IV. Lectura de correspondencia.

ÚNICA: Se recibió oficio CTRL/LXII/0145/2019 de fecha 30 de enero del presente año, signado por el licenciado Juan de Jesús Rocha Martínez Contralor Interno del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual informa a esta Junta que se dará inicio a la investigación tendiente a resolver sobre las posibles responsabilidades administrativas cometidas por servidor público en el desempeño de sus funciones, adjuntando copia del oficio CTRL/LXII/0144/2019 dirigido a la Diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez por cuyo conducto la entera de esa circunstancia.

No obstante, de tal información no se advierte en contra de que funcionario se instruye y la causa que lo motivó.

En tal virtud, los integrantes presentes de la Junta de Coordinación Política con el voto ponderado del 92.59 % de los partidos representados en esta sesión, con ausencia del PRD, tomaron por unanimidad el siguiente ACUERDO: a efecto de tener conocimiento completo del asunto, requiérase al indicado Contralor de esta soberanía para que remita copia simple (del oficio o escrito) inherente al procedimiento en comento.

Instrúyase para su registro bajo el número de acuerdo JCP/LXII/106/2019.

V. Asuntos Generales.

PRIMERO: Los Diputados presentes en la sesión discutieron suficientemente la necesidad de que la Junta de Coordinación Política cuente con asesores para cumplir completa y correctamente las atribuciones que le confieren los artículos 82 de la Ley Orgánica del Poder

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día catorce de febrero del dos mil diecinueve.



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí**

Legislativo del Estado de San Luis Potosí y 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, dispositivo legal este último cuyas actividades complementarias de la Junta sustentan inclusive sus arábigos del 122 al 129.

En esa tesitura, los integrantes presentes de la Junta de Coordinación Política con el voto ponderado del 92.59 % de los partidos representados en la presente sesión, con ausencia del PRD, tomaron por unanimidad el siguiente ACUERDO: con fundamento en los artículos 82, fracciones I, II, IV, IX, X y XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y 121 fracciones I, II, IV y VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se nombran asesores de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí a los licenciados Guillermo Balderas Reyes y Eduardo González Sierra.

Instrúyase para su registro bajo el número de acuerdo JCP/LXII/107/2019.

SEGUNDO: Igualmente, los Diputados presentes en la sesión discutieron suficientemente la necesidad de integrar oportunamente la Comisión Especial para la Reforma Política Electoral, cuestión por la que discutido el tema llegan por unanimidad al siguiente ACUERDO: con apego al artículo 146 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, se conforma la Comisión Especial para la Reforma Política Electoral de la manera que sigue:

Presidente: Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez

Vicepresidente: Dip. Sonia Mendoza Díaz

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día catorce de febrero del dos mil diecinueve.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Secretario:	Dip. Martín Juárez Córdova
Vocal:	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal:	Dip. Martha Barajas García
Vocal:	Dip. María Isabel González Tovar
Vocal:	Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos
Vocal:	Dip. Mario Lárraga Delgado

Hágase del conocimiento del Pleno del Congreso del Estado de San Luis Potosí mediante oficio, para la toma de protesta respectiva.

Instrúyase para su registro bajo el número de acuerdo JCP/LXII/108/2019.

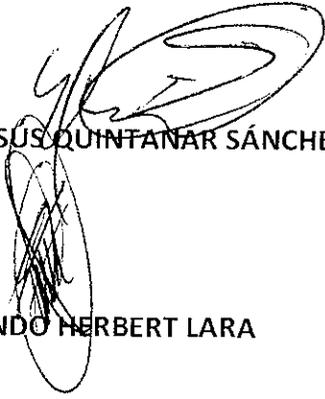
Cúmplase.

El Secretario da a conocer a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen más asuntos por tratar y preguntó a los presentes si tienen algún otro para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unísono contestaron que no, así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día de la fecha, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día catorce de febrero del dos mil diecinueve.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí



DIP. EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ

DIP. ROLANDO HERBERT LARA



DIP. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI

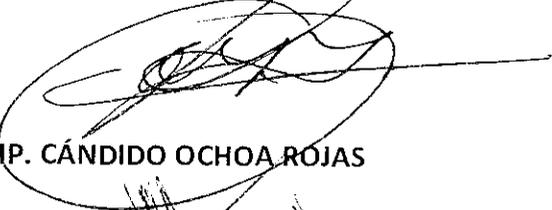
DIP. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO



DIP. MARTHA BARAJAS GARCÍA



DIP. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT



DIP. CÁNDIDO OCHOA ROJAS



DIP. EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS



DIP. MARIO LARRAGA DELGADO

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día catorce de febrero del dos mil diecinueve.